O' CRUCEIRO

A Coruña a 1 de Julio de 2025

A/A Redacción de El Ideal Gallego

Buenos días, su periódico ha publicado recientemente un comunicado de la Asociación IAR en la que critica una campaña de recogida de firmas que está realizando nuestra Asociación O Cruceiro.

Desde la Asociación O Cruceiro queremos manifestar nuestro asombro con esta injerencia, nosotros no realizamos comentarios sobre la forma de gestionar la Asociación IAR, entendemos que la mejor forma de defender a los vecinos sobre lo que se pretende hacer en el API Q28 “Parque Oza” pasa, entre otras cosas, por realizar una recogida de firmas, aportando datos reales.

Sobre el comentario que realiza la Asociación IAR sobre presentación de alegaciones al convenio por nuestra parte, tenemos que indicar que la Asociación IAR, **MIENTE**, nuestra Asociación O Cruceiro ha presentado alegaciones al convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Junta de Compensación del Api Q28 “Parque Oza”, nos preocupa mucho la forma en que la Asociación IAR emite información con bulos que resulta toxica para los vecinos.

Sobre el comentario que hacen de la edificabilidad, queremos resaltar que en la información que damos en la recogida de firmas no hablamos de edificabilidad, hablamos de aprovechamiento lucrativo e indicamos que el PGOU en vigor permite ejecutar un máximo de 115.083 m2 y el convenio firmado permite ejecutar 142.558,12 m2, esta diferencia de 27.475,12 m2 más de ejecución en el aprovechamiento lucrativo, que se transforma en un importante beneficio económico, es lo que nos induce a denominarlo “pelotazo urbanístico”.

Sobre el comentario de los propietarios pequeños o grandes suponemos que estarán encantados con el convenio por lo comentado anteriormente, y sobre los derechos pendientes de los propietarios solo podemos decir que en otras actuaciones urbanísticas realizadas en la ciudad, donde se han realizado negociaciones bien hechas y que han llegado a buen puerto, a los propietarios o les han ofrecido permutas, o se han cedido terrenos en otros ámbitos a cambio de sus derechos, también en otros casos se han adquirido terrenos por ser una obra de interés y utilidad pública como lo fue en su día el Parque de Oza, y que, si en su momento no se ha negociado con los propietarios como resolver sus derechos, todavía están a tiempo, sin tener que recurrir a cambios tan drásticos del PGOU, que hacen dudar de su legalidad.

Creemos que las dos asociaciones debemos ir en la misma dirección para defender a los vecinos, que son muchos, que no están de acuerdo en dejar cortadas al tráfico las avenidas de la Concordia y de Casanova de Eiris, en eliminar la zona verde entre la calle Antonio Rios y la Avda. de la Concordia, en no hablar de ampliar los servicios de guardería y Centro de salud por las aproximadamente 3.000 personas que van a llegar al barrio con las nuevas construcciones o en construir edificios de 17 alturas cuando todos los del entorno tienen entre 6 y 9 alturas, no hace mucho tiempo a la Asociación IAR, según notas de prensa le parecía excesivo 11 alturas.

Fdo. Eros Riveiro

Presidente de Asociación de vecinos O Cruceiro Oza Urbanización Soto

Asociación O Cruceiro Oza Urbanización Soto Avda. da Concordia, 194 15009 A Coruña telf.: 722 500 361 www.ocruceiro.org mail: info@ocruceiro.org